

ÁNGEL LUIS HURTADO ADRIAN

CURRICULUM TRIBUNAL SUPREMO

	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
	HURTADO	ADRIÁN	ÁNGEL LUIS

Años de servicio en órganos del orden jurisdiccional penal.

ÓRGANO	POSESIÓN	CESE	AÑOS	MESES	DIAS
SALA PENAL- AUDIENCIA NACIONAL	2006				
AUD PROV. DE MADRID-PENAL (Secs. 23 y 7ª)	1991	2006			
JDO. PENAL n° 7 MADRID	1989	1991			
JDO. INSTRUCCIÓN n° 33 MADRID	1988	1989			
JDO. 1ª INSTANCIA e INSTRUCCIÓN n° 1 VITORIA	1987	1988			
JDO. 1ª INSTANC. e INSTRUC. n° 2 ARRECIFE	1985	1987			
JDO. DISTRITO n° 3 LAS PALMAS	1984	1985			
JDO. DISTRITO PUERTO DEL ROSARIO	1983	1984			
JDO. DISTRITO n° 1 TELDE	1983	1983			

ESPECIALIZACIÓN PENAL

Señalar, en primer lugar, que, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 19 de diciembre de 2012 (BOE de 8 de enero de 2013), se procedió a mi nombramiento como MAGISTRADO ESPECIALISTA EN EL ORDEN JURISDICCIONAL PENAL, tras haber superado el proceso de selección para el reconocimiento de tal condición, convocado por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial, de 30 de junio de 2011 (BOE de 1 de septiembre de 2011).

La normativa en base a la que fuera convocado el referido proceso fue impugnada, estimándose el recurso en lo que al proceso se refiere, mediante Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de julio de 2013.

Mediante Acuerdo de 15 de julio de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (BOE de 28 de julio de 2014), quedó anulado el anterior Acuerdo de 19 de diciembre de 2012, y, en consecuencia, mi nombramiento como MAGISTRADO ESPECIALISTA EN EL ORDEN JURISDICCIONAL PENAL.

No obstante la anterior anulación, la citada STS de 19 de julio de 2013, en su fundamento jurídico séptimo, permite considerar tal circunstancia, como **“mérito cualificado”**.

PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y SEMINARIOS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA

Como asistente, y organizado por el Servicio de Formación Continua del Consejo, destaco mi participación en:

- **Estancia** en Tribunales Penales Internacionales y Eurojust, organizada por el Consejo, que tuvo lugar entre los días 21 y 24 de septiembre de 2009, en la Haya (Holanda).

- **Curso** de “Cooperación Internacional en materia Penal” (REFJ 0050), celebrado en Brujas (Bélgica) entre el 21 y 23 de septiembre de 2005.

- **“X Seminario** permanente de Estudios Comparado de Sistemas Judiciales a través del Lenguaje Jurídico” (Francés: SE 08156.4), celebrado en Águilas (Murcia) en junio de 2008, que me permitió desarrollar su fase práctica, entre los días 27 y 31 de octubre de 2008, en París, en el Tribunal de Gran Instancia de dicha ciudad, estancia que se dividió en dos partes, una primera en la Sección del “Parquet” de la lucha contra el terrorismo y los atentados a la Seguridad Nacional, y otra segunda en los Juzgados de Instrucción.

Además:

1- En el año 1995, tras superar los Estudios de Tercer Ciclo, obtenía el reconocimiento de **suficiencia investigadora** de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, en Derecho Penal, con un total de 36 créditos.

2- Entre los días 15 a 19 de septiembre de 2008, asistí en Washington (EE.UU) al **seminario** Estratégico sobre Terrorismo y Criminalidad Organizada y sobre proceso penal en los EE.UU., organizado por el F.B.I.

3- Entre los días 28 a 30 de octubre de 2009, participé en el **seminario** “el reconocimiento mutuo de decisiones judiciales en materia penal –el papel del juez nacional– celebrado en Trier (Alemania), organizado por la E.R.A. (Academia Europea de Derecho).

4- Desde el 8 al 19 de marzo de 2010 estuve en una **estancia**, en Bruselas (Bélgica), enmarcada en el Programa de Intercambio de Autoridades Judiciales, organizado por la R.E.F.J. (Red Europea de Formación Judicial), a cuya finalización tuve que realizar el correspondiente informe.

5- Entre el 16 al 27 de septiembre de 2013 nueva **estancia**, en esta ocasión en Munich (Alemania), enmarcada en el mismo Programa de Intercambio de Autoridades Judiciales, organizado por la R.E.F.J. (Red Europea de Formación Judicial), a cuya finalización tuve que realizar el correspondiente informe.

6- Desde el 14 al 18 de diciembre de 2014, participé en una **estancia** formativa desarrollada en Israel, dirigida a juristas españoles, a la que fuimos invitados seis por el Ministerio de Asuntos Exteriores de este país, y en la que hubo oportunidad de conocer y debatir con reconocidos académicos, políticos, periodistas y juristas sus principales instituciones o cuestiones de interés bilateral, como relativas a jurisdicción universal o a la lucha contra el terrorismo o criminalidad organizada.

7- En el **Seminario** “Respuesta Judicial al Terrorismo en la UE: Reforzar la Cooperación para mejorar la Prevención y la Reacción”, organizado por diferentes Instituciones, como la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia, el Instituto de Formación Judicial de Bélgica y el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia, participé como asistente en las sesiones celebradas entre los días 12 a 14 de noviembre de 2014 en **Bruselas**, y en las celebradas los días 16 y 17 de abril de 2015 en **París**, en esta ocasión formando parte de una de las **mesas redondas**, en concreto en la

nº 6, donde se trató sobre la cooperación europea: ¿Qué instrumentos existen contra el terrorismo?.

8- Por último, añado las acciones formativas, como alumno, desde el 01/01/2000 hasta el 26/09/2011, realizadas y/o organizadas por el C.G.P.J. que paso a relacionar, transcripción de certificación expedida por el propio Consejo, con motivo de mi participación en las pruebas como Magistrado Especialista Penal.

Acciones formativas como Alumno desde el 01/01/2000 hasta el 26/09/2011 en las que ha participado el Magistrado:

- 11/12/2001 al 20/12/2001 INTERNET (Grupo 3). Interdisciplinario - Curso de informática - Realizado con derecho a certificado
- 03/06/2002 al 04/06/2002 Sistemas europeos de Justicia Procesal Penal. Penal - Curso - Realizado con derecho a certificado
- 28/05/2004 al 28/05/2004 Jornada de unificación de criterios de los Magistrados de las secciones penales de la Audiencia Provincial de Madrid. Penal - Jornada - Realizado con derecho a certificado
- 10/06/2005 al 10/06/2005 Jornada de unificación de criterios de los Magistrados de las Secciones Penales y Civiles de la Audiencia Provincial de Madrid. Interdisciplinario - Jornada - Realizado con derecho a certificado
- 26/05/2006 al 26/05/2006 Jornadas de unificación de criterios de los magistrados de las secciones penales de la Audiencia Provincial de Madrid. Penal - Jornada - Realizado con derecho a certificado
- 10/09/2007 al 31/12/2008 Idiomas Audiencia Nacional. Francés nivel pre-intermedio. Interdisciplinario - Curso de idiomas - Realizado sin derecho a certificado
- 21/09/2007 al 26/09/2007 Curso de inmersión lingüística (francés). Interdisciplinario - Seminario-Estancia - Realizado con derecho a certificado
- 08/10/2007 al 04/02/2008 Aproximación a la Unión Europea: Francés. Interdisciplinario - Curso - Realizado con derecho a certificado
- 01/06/2008 al 06/06/2008 X Seminario Permanente de Estudio Comparado de Sistemas Judiciales a través del Lenguaje Jurídico. Francés Penal. Interdisciplinario - Seminario-Estancia - Realizado con derecho a certificado
- 09/06/2008 al 10/06/2008 Terrorismo y El Islam. Penal - Curso - Realizado con derecho a certificado
- 15/09/2008 al 19/06/2009 Idiomas Audiencia Nacional. Francés nivel pre-intermedio. Interdisciplinario - Curso de idiomas - Realizado sin derecho a certificado
- 13/10/2008 al 02/02/2009 Aproximación a las instituciones europeas –francés. Interdisciplinario - Curso - Realizado con derecho a certificado
- 16/10/2008 al 16/10/2008 Seminario sobre Amnistía Internacional (Sala Penal AN). Penal - Seminario - Realizado con derecho a certificado
- 21/09/2009 al 24/09/2009 Tribunales Penales Internacionales y Eurojust. Penal - Estancia - Realizado con derecho a certificado
- 01/10/2009 al 31/03/2010 Idiomas Audiencia Nacional. Francés nivel pre-intermedio (Grupo F-1-MJ). Interdisciplinario - Curso de idiomas - Realizado sin derecho a certificado
- 01/04/2010 al 31/12/2010 Idiomas Audiencia Nacional. Francés nivel pre-intermedio (Grupo F-1-MJ). Interdisciplinario - Curso de idiomas - Realizado con derecho a certificado

-16/05/2011 al 24/06/2011 Curso básico de ofimática con motivo de la implantación del expediente electrónico en la Audiencia Nacional. Interdisciplinario - Curso - Realizado sin derecho a certificado.

DOCENCIA IMPARTIDA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO O COMO DIRECTOR O PONENTE EN CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS O SEMINARIOS,

- Como **profesor** en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, en cursos para formación de Policía Judicial, durante el año 1989, con el tema “Investigación Policial en el Proceso Penal”, y desde 1998 hasta el 2005, con el tema “Interceptación de Comunicaciones Postales, Telefónicas y Telegráficas”.

- También, como **profesor** en el mismo Centro, he impartido tres seminarios entre los meses de Enero y Febrero de 1997, en el curso de acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales de la XX promoción, sobre el nuevo Código Penal de 1995.

- Con motivo de los cursos de formación continuada de la Carrera Fiscal, intervine como **ponente** en el celebrado entre los días 19 a 21 de Junio de 1995, dedicado a la “Posición de la víctima en el proceso. Responsabilidad Civil en el Proceso Penal”, con la ponencia denominada “La Responsabilidad Civil del Autor del Delito”.

- También en otro celebrado entre el 18 y el 20 de Octubre de 1999, sobre “La Imprudencia en el Nuevo Código Penal. Valoración del daño corporal”, con la **ponencia** “Sistema para la valoración del daño corporal (aspectos jurídicos)”.

- En los cursos de formación continuada que organiza el Consejo General del Poder Judicial, he intervenido como **ponente**, en el celebrado en Junio de 1997, referido a “La Prueba en el Proceso Penal”, donde mi intervención versó sobre las declaraciones del imputado.

- Asimismo, en el **seminario** impartido en Noviembre de ese mismo año sobre el Procedimiento del Juicio por Jurado, en que mi **ponencia** se denominó “Magistrado-Presidente y desarrollo del Juicio Oral”.

- También en el **curso** desarrollado entre los días 14 a 16 de Marzo de 2005 (**Código: CU0509**), sobre “Las Penas y sus alternativas”, donde debatí con el Excmo. Sr. Don Joaquín Giménez García, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, sobre “la sustitución de las penas de prisión: referencia especial a la expulsión de extranjeros”, presentando la **ponencia** “Artículo 89 C. P. Formación Legislativa y Análisis de una Línea de Aplicación Judicial”.

- En el mes de Enero de 1998, participé como **ponente** en la Mesa Redonda titulada “La Responsabilidad del Perito Médico”, que se celebró en el Aula del profesor Botella, de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

- En Abril, también de 1998, en colaboración con el Instituto de Estudios Superiores Financieros y de Seguros (INESE), en su XIV Congreso de Derecho de la Circulación, con la **ponencia** titulada “La Pensión Provisional”.

- En Julio de 2002, colaboré en el Master en el Ejercicio de la Abogacía, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid y dirigido por el Catedrático Don Víctor Moreno Catena, impartiendo **clases** con el tema “El Juicio Oral en el Procedimiento Abreviado”.

- En Mayo de 2007, colaboré en el curso de Historia del Derecho y de las Instituciones, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, impartido por el Catedrático Don José Sánchez-Arcilla Bernal, pronunciando la **conferencia** titulada “La problemática de la Institución del Jurado en España”.

- Dicha colaboración la reiteré en Abril de 2008, en esa ocasión con una **conferencia** sobre diversos aspectos de la carrera judicial, que versaron desde su ingreso hasta la función jurisdiccional del juez.

- En Julio de 2007, participé en el seminario “Terrorismo y Seguridad: amenazas y respuestas”, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, dirigido por el Catedrático Don Francisco José Llera Ramo, pronunciando la **conferencia** titulada “La respuesta judicial frente al terrorismo”.

- El día 9 de junio de 2009 presentaba la **ponencia** “la prueba y el enjuiciamiento de los delitos de terrorismo: singularidades procesales y problemas prácticos”, en el curso “actuación contra el terrorismo en el Espacio Judicial Común”, organizado por la Fiscalía de la Audiencia Nacional entre los días 8 y 10 de junio.

- En el seminario celebrado los días 8 y 9 de octubre de 2009 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, que se desarrolló en el Rectorado de la Universidad de Málaga, presenté la **ponencia** “algunas cuestiones relacionadas con el proceso”.

- El 26 de noviembre de 2010 participaba como **ponente** en el seminario sobre “la atribución al Ministerio Fiscal de la dirección de la fase de instrucción en el proceso penal”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, enmarcado dentro del proyecto de investigación “el proceso penal en España: propuestas para su reforma” y de la acción complementaria “la atribución de la instrucción al Ministerio Fiscal en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal”.

- En el Congreso sobre la reforma penal (L.O. 5/2010, de 22 de junio), organizado por la Cátedra Manuel de Lardizábal de la Universidad de Extremadura y celebrado en la Facultad de Derecho de dicha Universidad (Cáceres) entre los días 14 a 16 de febrero de 2011, intervine como **ponente**, desarrollando la lección “Delitos contra el orden socioeconómico”.

- El 28 de abril de 2011 participé como **ponente** en el curso sobre “Mesa redonda sobre Euroorden y Extradición”, organizado por el Centro de Estudios e Investigación del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

- Los días 17 y 18 de junio de 2013 participé en la 11ª Sesión del Grupo de Trabajo Hispano-Francés de Cooperación Judicial Internacional contra el Terrorismo, que tuvo lugar en la sede del Ministerio de Justicia, donde, además de las intervenciones

en el debate, me correspondió hablar sobre “problemática de las órdenes europeas de detención”

- El 27 de junio de 2013 participaba como ponente en la Universidad de Verano del CEU, en el curso “la lucha contra el crimen organizado y la amenaza terrorista, en el espacio europeo de libertad, seguridad y justicia”, que tuvo lugar entre los días 24 al 28 de junio y 1 al 5 de julio de 2013, con la ponencia “Criminalidad Organizada de Europa del Este, la mafia rusa: diferencias y coincidencias con la amenaza Yihadista”.

- Desde el curso académico 1998/99, he ejercido como **tutor** con la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares en el llamado “Practicum”; desde el curso 1999/2000, igualmente, he impartido prácticas en colaboración con la Universidad Alfonso X el Sabio, y he colaborado también con la Universidad Autónoma de Madrid, todo ello hasta mi cese como Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

- Desde el año 1994, he venido colaborando regularmente, como vocal, en diferentes **Tribunales** de pruebas para acceso a las carreras Judicial y Fiscal, y en el año 2009 formé parte, también como vocal, del **Tribunal** para acceso por el turno de juristas de reconocida competencia (“cuarto turno”), en el orden jurisdiccional penal.

- Formo parte del Consejo de Redacción de la Revista SEPÍN-Práctica Penal.

- Considero que este es lugar para indicar que mediante acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo, de 5 de Febrero de 1998, y de 19 de Enero de 1999, me fueron concedidas sendas comisiones de servicio, para colaborar con la Subdirección General de Informática del Ministerio de Justicia, como consecuencia de las cuales he participado en el diseño de los esquemas de tramitación y fases de los procedimientos penales del programa LIBRA, para la jurisdicción penal.

- En respuesta a la petición que la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional hacía a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional sobre observaciones a realizar al Anteproyecto de Ley de Reconocimiento Mutuo de Resoluciones Penales en la Unión Europea, mientras estuvo en fase de elaboración en el Ministerio de Justicia, vine colaborando desde marzo de 2013 con dicho Ministerio, realizando alguna aportación que ha sido incorporada a la propuesta legislativa en relación con la nueva regulación de la Euroorden, y que ha acabado incorporada, cuando pasó a convertirse en la Ley 23/2014, de 20 de noviembre, “de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea”.

En mi artículo “La nueva OEDE” (publicado en la Revista la Ley Penal, nº 103, Sección Artículos, Editorial la Ley, julio 2013) se hacen algunas reflexiones sobre la problemática que podría presentar la puesta en práctica de este mecanismo de cooperación judicial internacional, tal como se concebía en aquellas fechas en el Anteproyecto que manejaba el Ministerio, las cuales se pusieron sobre su mesa. Entre ellas se habla de la inconveniencia de que dividir en dos fases el procedimiento, una primera de preparación de la decisión, en manos del Juez de Instrucción del lugar, y otra de decisión, por parte del Juez Central de lo Penal de la Audiencia Nacional, que han sido corregidas en el actual Proyecto, que deja en manos del Juez Central de Instrucción toda la sustanciación; como también se hacen consideraciones sobre la disfunción y problemas que planteaba el régimen de recursos contra las distintas resoluciones susceptibles de ser dictadas a lo largo de la sustanciación, si no se adaptaban a las

peculiaridades del procedimiento, que parecen haber sido atendidas, entre ellas la supresión del recurso de reforma, previo al de apelación; o se indicaba la necesidad de asistencia letrada para las conocidas como ampliaciones de OEDE, que, igualmente, ha sido recogida.

- Desde comienzo del año 2015, me he incorporado como investigador en el grupo de trabajo para la elaboración del proyecto titulado “El control y la responsabilidad de los jueces: una larga experiencia”, dirigido por el Catedrático del Departamento de Historia del Derecho de la Universidad Complutense, profesor Sánchez Arcilla, proyecto de I+D del subprograma de generación de conocimiento 2013 (programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia), aprobado y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación).

PUBLICACIONES CIENTÍFICO-JURÍDICAS

- **Artículo:** “Régimen de Recursos contra las Resoluciones dictadas por los Jueces de Instrucción en aplicación de lo dispuesto en el Art. 87 apdo. 2 de la Ley Orgánica del Poder judicial”. En la Ley, nº 3360, viernes 1 de Octubre de 1993.

- **Artículo:** “El teléfono como medio de investigación en el Proceso Penal”. En Actualidad Penal, nº 9, 28 de Febrero- 6 de Marzo de 1994.

- **Artículo:** “Algunas reflexiones sobre los delitos contra el deber de prestar el Servicio Militar o la Prestación Social Sustitutoria”. En Actualidad Penal, nº 28, 11-17 de Julio de 1994.

- **Artículo:** “Actos de violencia contra las personas desde el punto de vista de protección de la víctima”. En la Ley, nº 3870, martes 19 de Septiembre de 1995.

- **Artículo:** “Algunos aspectos del Delito de Tráfico de Drogas”. En Actualidad Madrid, nº 5, 5-15 de Marzo de 1996.

- **Artículo:** “Dificultades para la aplicación del sistema de cuantificación legal de daños a las personas de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor (Ley 30/1995, 8 de Noviembre)”. En la Revista Jueces para la Democracia, nº 27, Noviembre de 1996.

- **Artículo:** “La pensión provisional en hechos de la circulación”. En Revista Europea de Derecho, Marzo de 1998.

- **Artículo:** “Sobre las declaraciones del imputado en la Ley de Enjuiciamiento Criminal”. En la Ley, nº 4512 y 4513, miércoles 1 y jueves 2 de Abril de 1998.

- **Cuaderno:** “Competencia y Conexidad en la Ley del Jurado”, libro publicado con el nº 12 en la colección Cuadernos Luis Jiménez de Asúa, Dykinson. S.A. 2001.

- **Libro:** “Juicio por Jurado. Cuestiones teóricas y prácticas (Prueba, Veredicto, Sentencia, Recursos)”. Obra realizada con otros autores y publicada por Dykinson S.A.

en Mayo de 2004, en la que mi participación se centró en el “Objeto del Veredicto e Instrucciones”.

- **Artículo:** “Artículo 89 C.P. y expulsión de extranjeros”. En la Revista SEPÍN n° 13-Penal, Enero-Febrero de 2005.

- Colaboro regularmente en la “**Encuesta Jurídica**” de diferentes publicaciones periódicas de la Revista SEPIN Cuaderno Jurídico, Práctica Penal, en la que se nos pide la opinión sobre un tema jurídico-penal de actualidad a diferentes operadores jurídicos, básicamente jueces y fiscales. Son más de VEINTE las encuestas en las que he dado mi opinión.

- **Artículos:** En la misma Revista he publicado dos artículos doctrinales. Uno, el artículo monográfico titulado “artículo 89 C.P. y expulsión de extranjeros”, en enero de 2005, y otro titulado “sobre el doble cómputo de la prisión. S.T.C. 57/2008, de 28 de abril”, en Jurisprudencia Comentada, septiembre de 2009.

- **Libro:** “Reforma del Código Penal. Perspectiva económica tras la entrada en vigor de la L.O. 5/2010 de 22 de junio. Situación Jurídico-Penal del Empresario”, publicado por El Derecho, en diciembre de 2010, en el que colaboramos cuatro autores, y en la que mi contribución se concretó en los siguientes delitos: “Accesos informáticos ilícitos”, “Estafa informática”, “Delitos contra la propiedad intelectual e industrial”, “Estafa de inversores y/o de crédito”, “Blanqueo de capitales”, “Emigración ilegal” y “Falsificación de tarjetas de crédito”.

- **Artículo:** “La nueva OEDE”, en la Revista la Ley Penal, n° 103, Sección Artículos, Editorial la Ley, julio 2013.